

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2054/19.-

Ramallo, 07 de noviembre de 2019

VISTO:

El mal estado en el que se encuentra la columna de luminaria pública de calle Belgrano y Güemes de la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que el estado de inclinación de la columna resulta peligroso para los numerosos vehículos y peatones que transitan estas arterias;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Secretaría de Obras Públicas arbitre los medios para reparar la ----- columna de iluminación pública de calle Belgrano y Güemes de la localidad de Pérez Millán a la brevedad por el peligro que reviste su estado.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE